

Anuncios de precios convencionales.
Comunicados a UNA peseta línea.
Inserciones de 6 no, no se devuelven los originales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.
No se publica los días siguientes á festivos.

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Logroño, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, paga adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre venenido ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTI-SINCO céntimos.
Países de la Unión Postal, semestre, TRES pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de la RIOJA.
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

OCULISTA
PEREDA Muro de la Fontanilla, 18, entr. 1.
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4.
Gratis para los pobres.

Consultorio Médico-Quirúrgico
Calle de Sagasta (entrada por Carnicerías, n.º 4)
Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.
Honorarios: 1.ª visita 5 pts, las demás 2 50

Inalalecio Ramos García
NOTARIO PÚBLICO
Delicias, 4, pral., izqda., frente al Espolón

LEONOR BERNEDO
No reside en las últimas novedades por la presente estación.
MERCADO, 34, PRINCIPAL.

Habas para simiente
Arriba de recibes legítimas de Fargona, en el establecimiento de comestibles de Ramón Miguel, San Blas, 18, frente á la plaza (de la de la Goya), Logroño. Depósito de los EXQUISITOS CHOCOLATES DE NAGERA.

SOCIEDAD ANÓNIMA
ELECTRA RECAJO
Desde esta fecha, queda abierto en la administración de esta Sociedad, todos los días laborables de 9 de la mañana á una de la tarde, el pago del dividendo de 45 pesetas por acción, acordado en Junta general celebrada el 20 del mes de septiembre último.

El Ayuntamiento
Ayer se celebró bajo la presidencia del señor Mata la sesión ordinaria del Ayuntamiento.

Se conceda permiso á don Juan Manuel Laguna para arreglar la fachada de la casa número 2 de la plazuela de San Agustín.

Se formaron las ternas para el nombramiento de la Junta local de Instrucción pública.

Se dió cuenta de haber sido aprobadas las ordenanzas municipales, con ligeras variaciones que no tienen importancia, excepto en lo que se refiere á las corridas de toros, lo cual habrá de estudiar la comisión correspondiente.

Con autorización de la presidencia, el ingeniero señor Bielza dió explicaciones acerca de los tubos que se emplean en la cantina de las aguas potables.

Dijo que antes de fijar el modelo pidió precios á diversas casas nacionales y extranjeras de los tubos de tierra de Grés. Los primeros oscilaban alrededor de 13 pesetas metro, y los segundos alrededor de 17 en fábrica, y ante tan subidos precios, se decidió por los tubos de cemento armado: de éstos también pidió precios, habiéndose de hacerlo á Bilbao, porque allí fabrican con arena y cemento, mientras que en Barcelona emplean cemento y piedra. Para demostrar la diferencia, rompió el señor Bielza á martillazo un tubo de cada fábrica.

Dijo que estos tubos resultan al Ayuntamiento á 15 pesetas metro después de colocados, aunque el precio de tarifa es de 1250 y los gastos de transporte y colocación según comprobantes que tiene el Ayuntamiento, asciende á 7 63 sin contar los desperfectos que son muy grandes.

Dijo que, si estas explicaciones no bastan está dispuesto á dar las necesarias para convencer á todos de que no han sufrido el menor perjuicio los intereses del Ayuntamiento.

El señor Lanzagorta hace constar que él llevó esta cuestión al Ayuntamiento porque estuvo en la estación del ferrocarril y vió muchos tubos deteriorados y con objeto de que no se enterraran así, pidió que se suspendiera la operación hasta que viniese el ingeniero que estaba en París, por si aquellos no eran de recibo, pero de ninguna manera porque abrigase ciertas dudas. Le dijo el señor Alcalde que ya el señor Bielza había recibido cinco vagones, y entonces calló.

El señor Bielza dice que ha dado esas explicaciones porque había leído que en sesión se había afirmado que los tubos podían haberse comprado más baratos, y eso era para él un cargo, cuando está acostumbrado á mirar muy detenidamente estos negocios y hasta cada siempra á las operaciones ó personas por cuya orden trabaja la comisión que acostumbra á dar en fábrica.

El señor Relón dice que él había afirmado que podía comprarse más baratos, pero no sabía que los tubos llevaban una armadura de hierro. Ahora vé que se habla equivocado.

El señor Alcalde dice que se va precisado á insistir en el asunto, porque en una de las sesiones anteriores se hicieron cargos bien claros y es necesario que la resolución sea también clara para que nadie pueda abrigar la menor duda, ni en el Ayuntamiento ni fuera de él.

Repite lo dicho en aquella sesión y añade que, desde el momento en que se dijo por un señor concejal que él se comprometía á traer los tubos por 8 pesetas, él no paga ni una peseta, mientras no quede demostrado que el precio de la subasta es el que debe ser.

El señor Relón repite que se equivocó y reconoce su error, aunque él nada dijo de 8 pesetas.

Todos los concejales añaden que la explotación es suficiente y no puede quedar la menor duda, por lo cual debe terminarse el asunto.

Es autorizado para continuar el señor Bielza, quien lee una carta donde se hacen cargos graves al señor Relón.

De este asunto se trató en sesión secreta después de terminada la pública.

No pudimos enterarnos de lo que en ella se trató y únicamente diremos que hubo momentos de discusión muy acalorada. Según nuestras noticias, el señor Relón ofreció llevar á los tribunales á los firmantes de la carta si no se retractaban en absoluto de lo escrito. Entre tanto, parece que pidió permiso á la presidencia y al Ayuntamiento para abstenerse de concurrir á la Casa Consistorial.

El señor Lanzagorta pide que se arriende el propio del Ayuntamiento llamado Pradoviejo, con objeto de que el Ayuntamiento obtenga algún provecho.

El señor Ochoa se opone para que todos puedan disfrutar del aprovechamiento de pastos.

El señor María también se opone, alegando que todos los pueblos procuran conservar sus propios y adquirir nuevos. Aquí faltan pastos y esa es la causa de que no haya ganadería y valgan caros las carnes.

El señor Lanzagorta dice que la Asociación de labradores cobra los pastos y no paga al Ayuntamiento.

El señor María dice que no se cobra por los terrenos comunales, sino por los de propiedad de los asociados.

Se promueve un vivo incidente entre los señores María y Pancorbo.

El señor Sáenz de Luque pide que pase el asunto á la comisión. Dice que todos los pueblos tienen sus propios de los que se aprovechan todos, mientras que arrendados, no podrá suceder así.

Se toma en consideración lo propuesto por el señor Sáenz de Luque.

El señor Pancorbo dice que, sin volver sobre el incidente anterior tiene que decir que el señor María ha hecho cargos graves á los guardas, diciendo que estaban dormidos en vez de cuidar el campo.

Suplica al señor María que diga quiénes son esos guardas, para castigarlos, porque de otro modo él, velando por el prestigio de esos funcionarios, afirmará que todos cumplen con su deber como lo prueba el gran número de denuncias que continuamente se tramitan.

El señor María dice que este verano se han robado mieses y á él mismo le han hurtado, sin que se haya castigado á nadie. Añade que cuando él era Alcalde de campo se vigilaba más.

El señor Pancorbo insiste en que se le denuncien hechos concretos y los nombres de los que vigilaban mal, pues de lo contrario, tendrá á los guardas por funcionarios dignos y aplaudirá su gestión.

El señor Alcalde dice que el asunto debe aplazarse para la sesión siguiente, porque hoy no vé posibilidad de que se ocoren los verbos.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

La suspensión de garantías
El Real decreto

La Gaceta publica el siguiente real decreto.
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Exposición.—Señora: Atendiendo á la seguridad del Estado, y tratando de crear circunstancias de evidente gravedad, cuyo remedio habrá de ser, en su caso, de notoria urgencia, agítense en estos instantes determinados elementos mal avenidos con la paz pública y con el respeto debido á las instituciones fundamentales de la Nación.

Por fortuna, las disposiciones tomadas desde luego por el Gobierno de S. M. han frustrado en sus comienzos el movimiento rebelde iniciado en algunos puntos de la provincia de Barcelona, donde las partidas que al grito de viva Carlos VII se alzaron en armas, no hace muchos días, ó se han disuelto, ó perseguidas activamente por fuerzas del Ejército, Guardia civil y Carabineros, buscan en la huida el medio de eludir la acción de sus perseguidores y el fallo de los Tribunales.

Pero es preciso además, destruir rápidamente, sin trabas que dificulten ó malogren la gestión de las autoridades civiles y militares, la organización que en diversas regiones de la Península puede responder á los fines criminales de los jefes y directores de la rebelión.

En tal concepto, importa oponer, á tan punibles propósitos, medidas energéticas y preventivas que atajen con mano firme el peligro de nuevas desventuras para la Patria, háto castigada por recientes catástrofes, y á la cual influyen los perturbadores del orden honda herida en su buen nombre, en su crédito y en los más importantes intereses del país.

La suspensión de las garantías constitucionales que, con este objeto, se propone á V. M., no durará más que el tiempo necesario para facilitar el restablecimiento de la vida normal en las comarcas donde se pretende quebrantar las bases del derecho constitucional vigente, ni trascenderá de hecho mientras no sea indispensable, á las demás provincias en que la paz esté asegurada, siquiera se extienda el precepto á todas, por razones que recomienda la prudencia más vulgar.

Fundado en cuanto queda expuesto, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, el presidente que suscribe tiene el honor

de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.
Madrid 1.º de Noviembre de 1900.—Señors: A. L. R. P. de V. M., Marcelo de Azcárraga.

Real decreto.—A propuesta de mi Consejo de Ministros; en nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del Reino,
Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en toda la Península é islas adyacentes las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos primero, segundo y tercero del 13 de la Constitución de la Monarquía.

Artículo 2.º Desde la publicación de este decreto se aplicará la ley de Orden público de 23 de Abril de 1870 salvo lo dispuesto en el título 4.º de dicha ley, con relación al procedimiento en las causas criminales, que continuará rigiéndose por las leyes y disposiciones vigentes, tanto en los procesos en que conozca la jurisdicción ordinaria, como en los sometidos á las especiales de Guerra y Marina.

Artículo 3.º El Gobierno someterá este acuerdo á la aprobación de las Cortes lo más pronto posible, según dispone el párrafo segundo del artículo 17 de la Constitución.

Dado en Palacio á primero de noviembre de mil novecientos.—María Cristina.—El presidente del Consejo de Ministros, Marcelo de Azcárraga.

Circular del ministerio de la Gobernación
A continuación del anterior Real decreto, la Gaceta publica también la siguiente Real orden circular del ministro de la Gobernación á los gobernadores de provincias:

«La perturbación recientemente producida en la provincia de Barcelona, ha conmovido la tranquilidad pública, justificando la necesidad de suspender las garantías constitucionales en la Península é islas adyacentes.

«Preciso es, por tanto, que las autoridades utilicen los derechos que la ley les otorga en defensa de la sociedad amenazada, y eviten que, al amparo de una mal interpretada tolerancia, pudieran los rebeldes cobrar alientos y extender su acción á otras provincias.

«Se trata de delinquentes contra la Constitución del Estado, contra la seguridad interior del mismo y contra el orden público, y las facultades de los gobernadores en el territorio de su mando son absolutas para adoptar cuantas medidas conceptúan convenientes en garantía del orden; proceder á la detención de los que aparezcan como responsables de esos delitos, ya por que profesan y propagan ideas carlistas ó demuestran por actos su adhesión á ellas, ya por que sostengan relaciones con los perturbadores y les auxilien ó encubran; disponer el cambio de residencia de los sospechosos de complicidad, el reconocimiento de domicilios y registro y examen de papeles y efectos; impedir y secuestrar en su caso ó suspender las publicaciones que preparen, exciten ó auxilien la comisión de esos delitos, extraviando la opinión con falsas noticias ó produciendo alarma; decretar la clausura de las Sociedades ó Centros carlistas, y adoptar, en fin, cuantas medidas autorizan las leyes para contrarrestar los planes de los agitadores.

«El Gobierno se propone ser inflexible en el cumplimiento de los deberes de velar por la tranquilidad de la patria y castigar con todo el rigor de la ley á los que la perturban, y espera de V. S. que, inspirando su conducta en estos propósitos, coadyuve con actividad, celo y energía al restablecimiento del orden y de la paz.

«De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 1.º de noviembre de 1900.—Ugarte.—Señor Gobernador civil de la provincia de...»

Sección de Haro
La viruela
Hasta ahora no toma proporciones alarmantes la viruela; no desaparece, pero no se extiende. Dieciocho ó veinte invasiones ha habido desde sus comienzos en el mes de septiembre y tres casos desgraciados en una mujer y dos niños.

Con todo, es temible, por que aquí es la única epidemia que hemos visto arraigar y por que hay terreno abonado para que la enfermedad no desaparezca.

No se extinguen los pozos de inmundicia de las alcazaras de la población, ni se quita la costumbre parajiosa de depositar basuras y aun hacetas á dos pasos de las últimas casas. Como no hemos de correr riesgos que no temen otros pueblos más limpios?

Se vacuna y revacuna nuevamente, desde el viernes y alguna otra medida higiénica se ha tomado, pero la primordial, entendamos que es la limpieza; extinción de focos pestilentes y desinfección de alcantarillas y cloacas.

Noticias
Contra Francisco Espinosa, se presentó el miércoles una denuncia en el juzgado, porque el martes, á las doce de la mañana, en la calle del Paso, dos caballerías de su propiedad, que dejó sueltas, atropellaron á un niño de cuatro años de edad, causándole algunas contusiones en las piernas.

De milagro no ocurrió un grave disgusto el miércoles á las cinco y media de la tarde. Á esa hora, pasaron por el arco del

Ayuntamiento, atravesando la plaza de la Paz y calle del Puente, dos caballerías desbocadas engañadas en un carro de yugo. Afortunadamente, se pararon repentinamente frente á la casa de don Casto López, sin atropellar á nadie.

El jueves, á las once de la mañana, con lincido acompañamiento, fueron conducidos á su última morada los restos mortales del honrado ebanista don Telesforo Ibarra Díez, padre de nuestro amigo el inteligente maestro carpintero don Pedro Ibarra, á quien, así como á su apreciable familia, acompañamos en el sentimiento.

El martes estuvo en ésta nuestro estimado amigo y paisano don José Buasa, para hacer entrega de un legado de 250 pesetas á cada uno de los asilos benéficos del Hospital y Casa de Beneficencia, en cumplimiento de la última voluntad de su hermano don Ricardo, fallecido recientemente en Vitoria.

Es un recuerdo que hora á la memoria del muerto y que han de agradecer los pobres acogidos en aquellos establecimientos.

Este año, los panaderos han roto con la costumbre de repartir tortas de manteca y roscos á sus parroquianos el día de Todos los Santos.

En cambio, hoy, sábado, han subido una perra el precio de la hogaza.

Y, váyase lo uno por lo otro.

El maestro don Cecilio Ayuela, todos los días recibe adhesiones á su proyecto para la asociación del Magisterio primario. Todos los periódicos profesionales, ó han publicado la circular, ó se han ocupado de ella con elogio.

Debe aprovecharse esta general entusiasmo para llevar el grandioso pensamiento á la práctica.

El miércoles se reunió la junta del Hospital de Madre de Dios, acordando dar las gracias á los herederos de don Galo Ariaga, por su legado de 1.000 pesetas al establecimiento; é igualmente á los de don Ricardo Buasa por el suyo de 250.

Habiendo recurrido don José Peña abastecedor de carnes del hospital, con una instancia manifestando que, por la subida de los precios no podía seguir suministrando la carne en iguales condiciones que hasta la fecha, se acordó sacar á subasta este servicio.

Y, que sepamos, la junta no se ocupó de otros asuntos.

También á esta ciudad llegó ayer la noticia de la suspensión de garantías; pero de este asunto no ha de ocuparme, por desconocer lo que ahí sucede.

Signa en arge el capítulo de bodas; hoy se han celebrado cuatro.

Hasta la fecha no ha parecido ni muerto ni vivo el pitar á que hacíamos referencia en nuestra carta de ayer.

L. González.

Audiencia
Señalamientos para la próxima semana
JUICIOS POR JURADOS

Días 5 y 6.—Juzgado de Logroño, contra Laureano Megue, por homicidio; abogado, señor Muñoz; procurador, señor Carrillo.

Días 7 y 8.—El mismo Juzgado, contra Prudencio García, por homicidio; abogado, señor Crespo; procurador, señor Vial.

JUICIOS ORALES
Día 6.—Juzgado de Alfaro, contra Vicenta Calvo García, por hurto; abogado, señor Canals; procurador, señor Ruiz.

Día 9.—Juzgado de Nagera, contra Domingo Quintanar Soto, por disparo y lesiones; abogado, señor Muñoz; procurador, señor Pancorbo.

Día 10.—Juzgado de Alfaro, contra Epifanio Losantos Martínez, por lesiones; abogado, señor Muñoz; procurador, señor Uliverri.

EL PROBLEMA DE LA CARNE
«Según un periódico de Madrid se va á presentar del Ministro de la Gobernación por la titulada Junta suprema de Cortadores, que prohíba la venta de carnes por creata de los Ayuntamientos; ó en otros términos: que se declare que las citadas Corporaciones carecen de atribuciones para el establecimiento de las llamadas tabas regedoras, según se ha efectuado en estos días en Valladolid, en vista del precio á que se vendía el expresado artículo por los tabajeros, y con el objeto de conseguir un abaratamiento en beneficio del público.

Como, al decir del mismo periódico, la pretensión habrá de reforzarse con la amenaza más ó menos encubierta de una huelga general de tabajeros, y como la energía y entereza de carácter no es, desgraciadamente, la cualidad distintiva de nuestros gobernantes, no sería extraño que se tratara de complacer á los reclamantes, aun á costa de la conveniencia y de los intereses generales, y en oposición con la ley y con la justicia.

Por eso cree oportuno El consultor de los Ayuntamientos llamar la atención acerca del asunto de las Corporaciones populares, especialmente las de población

nes de alguna importancia, y para exaltarlas á que pongan en práctica los medios usuales en tales casos, para contrarrestar aquellas gestiones y hacer entender al Gobierno la inconveniencia de acoger la injustificada pretensión de los cordadores.

La misma organización que por éstos parece haberse llevado á cabo recientemente, y que habrá de servir de título á sus representantes para las reclamaciones que hayan de formular, constituye indudablemente la razón más concluyente y poderosa en contra de sus aspiraciones en el punto concreto que nos ocupa.

Envuelve esa organización, dice, la confabulación de los que á esa industria se dedican en lo que á los precios de venta se refiere, y revista la tendencia evidente al monopolio de la industria misma. Libres de este modo de toda competencia, se hace doblemente necesaria en la materia la acción de las Corporaciones municipales y el robustecimiento y ejercicio de las facultades exclusivas que á las mismas Corporaciones se reconocen por su ley orgánica en punto á la policía de abastos, de la cual es aspecto de los más importantes cuanto á la abundancia y baratura de los alimentos toca.

«Precisamente porque, confabulados como están los tabajeros, no se obtendrá esa baratura de la libre concurrencia, es por lo que ha de hacerse preciso con mayor frecuencia que los Ayuntamientos concurren al mercado para lograrla.

No cabe ciertamente sostener, dentro de la actual organización económica, que las Corporaciones municipales deban habitualmente consagrarse á ese género de especulaciones, que á veces, y por faltar el estímulo del interés privado, podrían serles ruinosas. Pero sí es racional y lógico inferir de la dirección que por la Constitución y por su ley orgánica se les confía de los intereses peculiares de los pueblos, que en circunstancias extraordinarias, cuando fuese preciso para lograr una concurrencia saludable y provechosa, y después de agotados sin fruto los demás medios que estuvieren á su alcance, pueden y deben proveer transitoriamente el abasto público, por cuenta de los fondos del común, de artículos de tan primera necesidad, como la carne y el pan.

Cierto que los Ayuntamientos no pueden atribuirse monopolio ni privilegio alguno, sino en lo que fuere necesario para la salubridad pública, según establece con carácter general la regla 1.ª, artículo 137 de la ley Municipal citada, y salvo lo que, con relación á los de poblaciones menores de 5.000 habitantes, se preceptúa por el capítulo 27 del vigente reglamento de Consumos.

Y cierto también que las necesidades de la salubridad pública quedan satisfechas con que la matanza de reses con destino al abasto público se efectúe en el establecimiento destinado al efecto, por cuyo medio se facilita y asegura una inspección sanitaria, eficaz y permanente, pudiendo, cuando más, llegarse, allí donde las circunstancias locales lo permitan, hasta á concentrar la venta del expresado artículo de consumo en el mercado ó local construido ó dedicado á este objeto por la Municipalidad.

Pero no se trate, en el caso que nos ocupa, de que los Ayuntamientos prohiban ni limiten la libertad de los particulares para dedicarse á la venta expresada, sino de que á la vez, y en concurrencia con éstos, la efectúen también las citadas Corporaciones, siempre que la carestía ó la escasez de alimento tan indispensable y de tan general uso lo hiciesen preciso.

Es todo esto tan elemental, se halla de tal modo en la conciencia de todos, que sería inútil cualquier otro razonamiento encaminado á su demostración. El ministro de la Gobernación no puede desconocerlo tampoco, y es seguro que á poco que se le llame la atención acerca del particular por las Corporaciones interesadas, no podrá por menos de proponer los egoísmos de clase á la conveniencia general y á las exigencias de la ley.»

TORRECILLA
Este cuarto de luna se dan riñas en Torrecilla, acaso con el cambio brusco de temperatura que de cero ha subido á 16 y 18 grados, la sangre se ha alborotado en éstos, hasta ahora, pacíficos habitantes. Además de la cuestión que hubo el último domingo en la sociedad «Todos Unidos», y de que ya he dado cuenta, hubo otra riña sangrienta el día 31 en las proximidades de un templo donde se, rinde culto á Baco, entre dos mal casados, como dicen aquí, porque ambos contendientes viven desamparados de sus caras mitede. Sin que se pueda asegurar el motivo origen de la cuestión, parece que Lorenzo González Román y Casimiro Gorostiaga San Juan, estuvieron, como digo, apurando algunos vasos de vino, saliendo de la taberna uno tras otro hacia una calleja próxima á hacer una necesidad, se daban á trabar de palabras, y pasando á vías de hecho, el Casimiro asestó dos golpes de navaja al Lorenzo, causándole una herida incisa puntante en la unión del sexto costillo costal con el esternón y otra en el hipocóndrio izquierdo, son salida del intestino ción. El Gorostiaga sufrió dos en la cabeza situadas en la región temporal izquierda, una encima de otra, y además otra en el hombro izquierdo, señalando la espina del homoplat. Las sesiones sufridas por el Gorostiaga son de consideración y las del González de bastante gravedad.

La asistencia facultativa corre á cargo

del reputado y competensimo médico don Jaime Pons, que practicó la primera cura con suma habilidad.

El asunto está sub-judice y no podemos decir más.

El señor alcalde de ésta, nuestro estimado amigo don Daniel Sienz Díaz, con muy buen acuerdo, ha decretado la clausura del baile que se celebraba...

El próximo domingo contraerán los indisolubles lazos del matrimonio en la inmediata villa de Ortigosa...

Procedente de Extremadura, hemos tenido el gusto de saludar al simpático joven don Fernando Galdón...

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica la bella señorita Amperito Pons...

El alzamiento carlista

Tiempo ha ya que nuestra primera autoridad militar tenía conocimiento de los manejos de los carlistas...

El sábado, día 27 de octubre, el capitán general ordenó que aumentara la vigilancia de varios determinados individuos...

Llamó el capitán general aquel mismo día a su despacho al gobernador civil de la provincia, señor Dorda...

Uno de los puntos más particularmente objeto de la atención de nuestra primera autoridad, fué la estación de la línea de Villanueva y Geltrú...

Los agentes a quienes se confió la misión especial de vigilar la estación, habían ya observado inusitado movimiento en aquel sitio...

Observaron sobre todo las idas y venidas de coches y tartanas que paraban un rato en la estación para dirigirse a la de Francia...

Seguido este último, fué detenido a regular distancia de la estación por un inspector de vigilancia y dos agentes de paisano...

Algría fué conducido al Gobierno civil y puesto a disposición de la autoridad militar, como ya lo hemos referido oportunamente.

La detención de Soliva

Sus consecuencias

Después de la detención de Algría, procedió a la de Soliva, efectuándola los agentes Doloté é Ibáñez...

Entre los muchos documentos hallados en poder de Soliva, figuraban notas interesantísimas relativas a domicilios de gente que le habían de seguir en campaña...

Conducido ante el gobernador civil, ignorando la prisión de su compañero Algría, Soliva fué interrogado...

Entre los muchos documentos hallados en poder de Soliva, figuraban notas interesantísimas...

Las notas de Soliva facilitaron el descubrimiento del depósito de hierros viejos que tenía en la calle de Tallera...

La verdadera fecha del levantamiento

El movimiento carlista formal no había de iniciarse el domingo, como ocurrió en Bidalons, ni el día 2 como lo han dicho algunos periódicos...

Teniendo Soliva preparada ya su gente, juzgó oportuno no acatar la contraorden, creyendo que sólo dimanaba del generalísimo Mora...

Decho sujeto concluyó la última guerra civil con el grado de coronel y fué ascendido a brigadier...

Soliva contaba con que en el acto le seguirían cincuenta partidas y juzgó que ante la importancia del movimiento...

Indudablemente ha prevalecido tan razonable solicitud, apoyada quizás, por personas de influencia en el «Círculo Logroñés»...

MENESTRA

Las reformas en el teatro

A la ligera hemos examinado los proyectos, planos, presupuesto y memoria que ha confeccionado por encargo de la Caja de Ahorros...

De nuestro hojío, deducimos la escrupulosidad y el interés que revela el autor, para dejar en excelentes condiciones nuestro coliseo...

La fachada de hoy quedará modificada en su cuerpo central, dando mayor beltez a la puerta principal...

En lo alto de la fachada irán los bustos ó medallones de la Comedia y la Tragedia y en el centro de las ventanas un grupo alegórico representando la música...

La cubierta actual, que apenas permite preservarnos del agua y donde se forma una coja de ruidos que imposibilita el oír las fuciones, será sustituida por una armadura de hierro sostenida por unos cuchillos a la inglesa...

Para facilitar la ventilación siguiendo el procedimiento más en boga de abajo arriba, irán medallones y en el centro del esquadro disimulando los grandes ojos de buey...

Dando más anchura para la orquesta, se colocarán filas de butacas tapizadas de terciopelo y fijas en el suelo...

Van incluidos en el proyecto, la calefacción por estufas, aunque señala el señor Velasco los diferentes sistemas...

Comprendiendo nuestro paisano, que rinden un regular ingreso los bailes populares, la expedición de refrescos y las fiestas que pueden celebrarse al aire libre...

Da esta manera, se podría utilizar un sitio que hoy es vertedero de inundaciones, para espectáculos que no exijan ocupar toda la finca.

Ahora sólo falta pensar en un buen escaño para que vaya preparando lo necesario para dejar bien surtido el escenario...

¿Habrá ópera?

Venidas las dificultades de ajuste y conjunto que hicieron temer el fracaso de la compañía del maestro Almiñana en San Sebastián...

Desatado por completo el teatro, por exigirlo así la entrega de las llaves al nuevo propietario, la Caja de Ahorros, sería preciso que el patronato cediera el local al señor Carasa para esas cuantas noches...

si como suponemos no se han de comenzar antes las reformas acordadas por la corporación.

De ser así, bueno será que se sepa con tiempo antes de que la empresa artística adquiere nuevos compromisos que la hagan desear a Logroño de su expedición.

Da arreglar las cosas, pronto oímos en Logroño a la distinguida colección de artistas de la que forman parte las señoras Galbani, Galán y Mariscal, y señores Tabuyo, Varela, Ramírez y Romero.

Concierto

De doce a una y media de la tarde tocará hoy la banda de Bailén en el salón del kiosco las siguientes composiciones: «Pro Patria», pasodoble.—Ralt.

El elemento joven está de enhorabuena, pues cuenta desde hoy con un recurso muy de su gusto para hacer más tolerables las tardes de invierno.

Indudablemente ha prevalecido tan razonable solicitud, apoyada quizás, por personas de influencia en el «Círculo Logroñés»...

Veremos si las matineas son pródigas en resultados matrimoniales, como cabe pensar dada la mayor expansión que produce el baile para ensayarse en declaraciones amorosas.

La Directiva del «Casino», lamenta que la crisis por que atraviesan las sociedades de su clase, no le permitan solemnizar sus fiestas íntimas con la grandiosidad a que tienen derecho de aspirar las familias que favorecen los salones del orloño principal...

De labios de un sacerdote, escuchamos los propósitos que abrigaba el párroco de Santa María de Palacio, de establecer separación de sexos, durante la Novena de las Animas.

¿Querían las damas usar la tan debatida sportilla? No hay inconveniente en concederles lo que practican a despecho de los hombres que asisten solos al teatro.

¿Quiéren las damas usar la tan debatida sportilla? No hay inconveniente en concederles lo que practican a despecho de los hombres que asisten solos al teatro.

¿Quiéren las damas usar la tan debatida sportilla? No hay inconveniente en concederles lo que practican a despecho de los hombres que asisten solos al teatro.

¿Quiéren las damas usar la tan debatida sportilla? No hay inconveniente en concederles lo que practican a despecho de los hombres que asisten solos al teatro.

¿Quiéren las damas usar la tan debatida sportilla? No hay inconveniente en concederles lo que practican a despecho de los hombres que asisten solos al teatro.

¿Quiéren las damas usar la tan debatida sportilla? No hay inconveniente en concederles lo que practican a despecho de los hombres que asisten solos al teatro.

¿Quiéren las damas usar la tan debatida sportilla? No hay inconveniente en concederles lo que practican a despecho de los hombres que asisten solos al teatro.

¿Quiéren las damas usar la tan debatida sportilla? No hay inconveniente en concederles lo que practican a despecho de los hombres que asisten solos al teatro.

¿Quiéren las damas usar la tan debatida sportilla? No hay inconveniente en concederles lo que practican a despecho de los hombres que asisten solos al teatro.

¿Quiéren las damas usar la tan debatida sportilla? No hay inconveniente en concederles lo que practican a despecho de los hombres que asisten solos al teatro.

¿Quiéren las damas usar la tan debatida sportilla? No hay inconveniente en concederles lo que practican a despecho de los hombres que asisten solos al teatro.

¿Quiéren las damas usar la tan debatida sportilla? No hay inconveniente en concederles lo que practican a despecho de los hombres que asisten solos al teatro.

ro aquella noche tuvo la fatal puntualidad, para mí, de largarse con la precisión de un tren expreso, sin duda para librarse de mis desafectos de una tabarra dominical con vistas á Romero.

Y dando a mis abonados las gracias por la galantería, osea por hoy

La previa censura

Ayer nos ordenó el señor Gobernador que nos abstuviésemos de publicar el periódico sin su previo consentimiento.

La declaración del Presidente del Consejo de Ministros ante la Reina de que la suspensión de garantías sólo afectaría a los carlistas, y el ofrecimiento del ministro de la Gobernación á los periodistas de que no se establecería la previa censura...

Unicamente deseamos hacer una declaración por si nuestros lectores se encuentran algun día sin periódico ó con huecos imposibles de llenar á la hora en que se ejerce la censura...

Unicamente deseamos hacer una declaración por si nuestros lectores se encuentran algun día sin periódico ó con huecos imposibles de llenar á la hora en que se ejerce la censura...

Unicamente deseamos hacer una declaración por si nuestros lectores se encuentran algun día sin periódico ó con huecos imposibles de llenar á la hora en que se ejerce la censura...

Unicamente deseamos hacer una declaración por si nuestros lectores se encuentran algun día sin periódico ó con huecos imposibles de llenar á la hora en que se ejerce la censura...

Unicamente deseamos hacer una declaración por si nuestros lectores se encuentran algun día sin periódico ó con huecos imposibles de llenar á la hora en que se ejerce la censura...

Unicamente deseamos hacer una declaración por si nuestros lectores se encuentran algun día sin periódico ó con huecos imposibles de llenar á la hora en que se ejerce la censura...

Unicamente deseamos hacer una declaración por si nuestros lectores se encuentran algun día sin periódico ó con huecos imposibles de llenar á la hora en que se ejerce la censura...

Unicamente deseamos hacer una declaración por si nuestros lectores se encuentran algun día sin periódico ó con huecos imposibles de llenar á la hora en que se ejerce la censura...

Unicamente deseamos hacer una declaración por si nuestros lectores se encuentran algun día sin periódico ó con huecos imposibles de llenar á la hora en que se ejerce la censura...

Unicamente deseamos hacer una declaración por si nuestros lectores se encuentran algun día sin periódico ó con huecos imposibles de llenar á la hora en que se ejerce la censura...

Unicamente deseamos hacer una declaración por si nuestros lectores se encuentran algun día sin periódico ó con huecos imposibles de llenar á la hora en que se ejerce la censura...

Unicamente deseamos hacer una declaración por si nuestros lectores se encuentran algun día sin periódico ó con huecos imposibles de llenar á la hora en que se ejerce la censura...

Unicamente deseamos hacer una declaración por si nuestros lectores se encuentran algun día sin periódico ó con huecos imposibles de llenar á la hora en que se ejerce la censura...

Unicamente deseamos hacer una declaración por si nuestros lectores se encuentran algun día sin periódico ó con huecos imposibles de llenar á la hora en que se ejerce la censura...

Unicamente deseamos hacer una declaración por si nuestros lectores se encuentran algun día sin periódico ó con huecos imposibles de llenar á la hora en que se ejerce la censura...

Unicamente deseamos hacer una declaración por si nuestros lectores se encuentran algun día sin periódico ó con huecos imposibles de llenar á la hora en que se ejerce la censura...

Unicamente deseamos hacer una declaración por si nuestros lectores se encuentran algun día sin periódico ó con huecos imposibles de llenar á la hora en que se ejerce la censura...

Unicamente deseamos hacer una declaración por si nuestros lectores se encuentran algun día sin periódico ó con huecos imposibles de llenar á la hora en que se ejerce la censura...

Fraternidad» se otorgó un cumplido, es-Directiva dimisionaria que oreyó le faltaba el apoyo de algunos socios.

La Junta por su parte y una vez desahuciada á su satisfacción ciertas reticencias fueros reglamentarios, no tuvo por lo las cosas al estado en que se hallaban último mes de septiembre.

Cal de Zamaya, fresca y buena, se ha recibido una partida en el comercio de Joaquín Redón, San Blas, 14.

Don Ramón Castroviejo, médico oculista, exalumno interno de la clínica de Santor Duarte, consulta de 11 á 1.—Muro de Escuelas, 30, principal.

Se ruega á los señores asegurados contra la rotura de vidrios y cristales, que en el almacén de ferretería de don Flo Amelivie, calle de la Compañía, en la seguridad de que serán prontamente atendidos.

La sastrería de Esteban Hernández, que estaba en la calle de San Blas, número 12, se ha trasladado á la calle de la Imprints, 3, principal.

Se anuncia vacante la titular médica de Leguna de Cameros.

Las últimas novedades musicales para piano se hallan en el establecimiento de Teodosio Farías, Imprente, 3, donde se acaban de recibir «La balada de la luz, La Nágera, La luz verde, María de los Angeles, Curro Vargas, Churro Bragas, A cuarto y á dos, (parodia de La cara de Dios) y otras muchas.

El Procurador don Domingo Apellániz ha abierto su despacho en la calle del Mercado, número 21.

Clases de solfeo, piano y francés, calle de Vara de Rey, 4, tercero.

No hay quien venda géneros de punto más superiores y económicos que Francisco Díaz, en El Capricho, Portales, 34.

En la acreditada sastrería de Delfín Gómez, Muro de las Escuelas, núm. 8, se necesitan oficiales y costureras.

COGNAC Henri Garnier & C.

Clases de Francés á precios muy reducidos y academia especial para señoritas, por don Pedro Casarás, licenciado en Filosofía y Letras y ex-alumno del Colegio Saint-Paul de Angulema (Francia), Muro de las Escuelas, núm. 24, 3.

En Cenicero se han registrado cuatro casos más de viruela benigna en familias refractarias á la vacunación.

Se han adoptado oportunas medidas sanitarias para evitar la propagación del mal.

LA PRODUCTORA.—Abonos minerales completos de Martínez y Urbina, Muro de Escuelas, 19, 2.º, y 44, entreuelo, Logroño.

Queso Gruyera, Emental extra, sopa de yerbas frescas y mantedadas de Astorga, se han recibido en casa de la vinda de H. Arza.

Especialidad en la elaboración de chocolates á brazo, con ó sin canela y con vainilla.

El médico-oculista don Emilio Alvarado permanecerá en Logroño desde el 5 al 30 de noviembre, Hotel del Comercio, calle de la estación.

GONZALEZ Sagasta, 14, Cirujano-dentista TELEFONO 33, Logroño.

Telas especiales para vestir mesa-camillas, tapetes, yutes.—Santiago Viguera. Precio fijo.

El acreditado relojero Angel Barruso...

Las novedades más selectas en trajes...

LA VERDAD El callidista Flor...

De residencia el autor y con permanencia...

ARAGON. Unico sastre premiado...

Los jóvenes elegantes no lucen otras...

Lo dicen todos los que sufren del estómago...

LA 25.000 Camisería y Corbatería...

JULIAN ARAZURI En este acreditado establecimiento...

PRECIO FIJO.—LA 25.000 PORTALES, 23.—LOGROÑO...

SUCURSAL DE Domingo Hospital Sagasta, 21.—Logroño...

ULTRAMARINOS de José Cajal SUCESOR DE LA NAVARRA...

H. Sánchez G. de Alconedo OCULISTA Calle del Mercado, 37, 3.º.—LOGROÑO...

RUIZ, Cirujano-dentista Y todo lo concerniente a la cirugía dental...

Telegramas NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Madrid, 3—3 t. Otra partida...

El gobernador de Barcelona telegrafía que ha aparecido en Piera otra...

Son perseguidos por fuerzas del ejército. Más armas Por noticias oficiales se sabe que en...

Los filipinos Aguinaldo ha dirigido una proclama...

Pinta los horrores de la guerra tal como la hacen los norteamericanos.

Desmiente la afirmación de Mac-Kinley de que el pueblo filipino...

Declara que la guerra continuará hasta que el país sea independiente...

Discursos Los señores Silvela y Villaverde...

Amortización Dicese que será amortizada la vacante...

Registros y detenciones En el Ministerio de la Gobernación...

Según comunica el gobernador de

Lérida, se han llevado á efecto ocho detenciones de caracterizados carlistas.

En otras poblaciones se han efectuado muchos registros domiciliarios.

También en Madrid se han efectuado registros, y aunque no es oficial la noticia...

Economías El ministro de Hacienda insiste en que deben hacerse economías en Marina.

Propósitos El ministro de la Guerra dice que propondrá al Consejo que se proceda...

Detenidos En Sabadell y Tarrasa han sido presas varias personas significadas como carlistas.

Otro alijo En las costas de Vizcaya se ha practicado otro alijo de armas para los carlistas.

En un centro oficial se me ha facilitado esta noticia, pero han guardado reserva acerca de los detalles.

Según telegrafía el Gobernador de Jaen, ha aparecido una partida compuesta de 13 hombres armados...

El Gobernador de Murcia ha telegrafado participando que ha puesto preso al diputado á Cortes señor Llorens.

Se ha confirmado que la partida de Castilla (Alicante) va mandada por el hermano del señor Ramos Izquierdo.

Según noticias de Venecia, don Carlos ha declarado no ha autorizado el levantamiento, como lo prueba que Valencia, Navarra y Vizcaya...

A las señoras Las últimas novedades de París en géneros para vestidos, abrigos y capas...

Doctor L. ZABALA de la facultad de París 5, Muro de las Escuelas, 5. Enfermedades de la matriz y vías urinarias...

SATURNINO ULARGUI É HIJO BANQUEROS.—LOGROÑO Compran oro á los cambios del día...

Chocolate-Tejada (Casa fundada en 1866) Muro de los Reyes, núm. 10, 2.º

Gran fábrica de cal hidráulica DE ROMERO Y OCHOA Torrecilla de Cameros Precios sin competencia—Clase superior

LA PARISIENNE ANITA DE PABLO Ha llegado de su viaje de compras, durante el cual ha adquirido las novedades de sombreros y adornos...

Se vende al contado ó á plazos, ó se arrienda en buenas condiciones, el ventorrillo de la vinda de P. Negueruela...

ABONOS MINERALES y sus primeras materias DE VILLASANA Y COMPAÑIA NÁGERA

Marín Hermanos Depósito de cereales y harinas COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE GRANOS

Grandes existencias en harinas PRECIOS ECONÓMICOS Muro del Carmen, 2 (casa del Cristo)

Herrero y Riva Banqueros Compra de oro.—Giro de letras sobre España y Extranjero.

Siempre sin rival Gran surtido en géneros de entretiempo ó invierno para trajes de caballero.

A los panaderos En buenas condiciones se vende un toro y una artesa.

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL MADRID Hallándose vacante la plaza de Delegado de este Banco en la provincia de Logroño...

Oficial cajista Se ofrece uno. Informará don Félix Valluerca, calle Mayor.

LOLA PÉREZ Modista de sombreros Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela...

Artículos fotográficos La Oriental, Coso, núm 58—Zaragoza. Máquinas fotográficas de todas clases...

Modisto dedicado exclusivamente á la confección de señora. Especialidad en vestidos...

Droguería de Juan Martín Dependiente que fué de D. Roberto Abad Mercado, 116

A los cosecheros de vino En las bodegas Franco Españolas, se venden pipas y toneles de diferentes tamaños...

de la C.ª Hamburguesa Sud-americana saldrá del puerto de Bilbao directamente para Montevideo...

Arriendo Desde el día 15 del próximo mes, se hace de la cochera y cuadra que en la calle de Caballería...

Bicicletas neumáticas Por exceso de número para alquilar, se venden desde 100 á 500 pesetas.

A los Agricultores y Ganaderos Se vende simiente de trigo superior, que rinde á 25 fanegas...

ANUNCIO Don Rafael Alvarillos, Comandante Mayor del primer Regimiento de Zapadores Minadores...

MÚSICA De todos los autores y de todas las ediciones. Métodos de solfeo y armonía.

Almacén de Música de Teodosio Farias CALLE DE LA IMPRENTA, NÚM 3

A vestir bien y barato En la antigua sastrería de Julián Iñiguez, calle de Sagasta...

ZIG-ZAG Libritos para fumar, calidad superior. Venta exclusiva en el almacén de Mercadería...

Román Maguregui Mercado, núm. 45 y Sagasta, núm. 8 LOGROÑO

NODRIZAS Para criar en su casa en Navarrete, hay una criada de 23 años...

Casa en venta Para informes, dirigirse á Brantío Díaz Ibarra, Mayor, 103, Logroño.

Sastrería económica de PALENTINO Sagasta, 6.—Logroño

Materiales en construcción Gran depósito de baldosas de cemento comprimido, calces hidráulicas...

Telegrafos Preparación completa por un oficial primero mayor

CORCHOS Se venden de todos los tamaños en el establecimiento de comestibles de Ramón Miguel...

Emigración para la Republica Argentina (Buenos Aires) CONDICIONES EXCEPCIONALES

Abonos Químicos Orgánicos LA AGRICOLA ECONOMICA

MARCA LAYA Todos los agricultores deben pedir abono Agrícola Económico...

JOSÉ ESCRIBÁ, LOGROÑO Almacén despacho: calle de Burgos, núm. 3, bajos.

LA ANUNCIACION Se han recibido las últimas novedades para invierno en capas de paño...

COMERCIO de Eugenio Amalric Fouché 104, Mercado, 106.

CHARGEURS REUNIS Se harán del puerto de Pasajes directamente con destino á Montevideo...

ENTRE-RIOS El día 25 de noviembre saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo...

CAROLINA efectuando su viaje en 33 días. Se admite carga y pasajeros.

TERESA ELÍAS CORSETERA MAYOR, NÚM. 55, LOGROÑO Ofrece al público sus servicios...

Oficial de sastrería Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse á Ramón Marín...

Inyección Lanzagoría Cura en pocos días y sin necesidad de medicinas al interior...

Crédit Lyonnais FUNDADO EN 1863 SOCIEDAD ANÓNIMA Capital 200 millones de francos

AGENCIA DE SAN SEBASTIAN 37, Avenida de la Libertad y 1, calle de Urbietta

Operaciones de la Agencia Apertura de Cuantías de depósitos á la vista y de Cuentas corrientes...

Cartas de Crédito sobre París á las personas que van á visitar la Exposición...

Ordenes de Bolsa para Madrid, Barcelona y demás plazas españolas...

Alquiler de compartimientos de Cajas fuertes. Venta de Bons de Poste pagaderos en todas las Administraciones...

Emigración para la Republica Argentina (Buenos Aires) CONDICIONES EXCEPCIONALES

Abonos Químicos Orgánicos LA AGRICOLA ECONOMICA

MARCA LAYA Todos los agricultores deben pedir abono Agrícola Económico...

JOSÉ ESCRIBÁ, LOGROÑO Almacén despacho: calle de Burgos, núm. 3, bajos.

Emigración para la Republica Argentina (Buenos Aires) CONDICIONES EXCEPCIONALES

Abonos Químicos Orgánicos LA AGRICOLA ECONOMICA

MARCA LAYA Todos los agricultores deben pedir abono Agrícola Económico...

JOSÉ ESCRIBÁ, LOGROÑO Almacén despacho: calle de Burgos, núm. 3, bajos.

Emigración para la Republica Argentina (Buenos Aires) CONDICIONES EXCEPCIONALES

Abonos Químicos Orgánicos LA AGRICOLA ECONOMICA

MARCA LAYA Todos los agricultores deben pedir abono Agrícola Económico...

JOSÉ ESCRIBÁ, LOGROÑO Almacén despacho: calle de Burgos, núm. 3, bajos.

Emigración para la Republica Argentina (Buenos Aires) CONDICIONES EXCEPCIONALES

Abonos Químicos Orgánicos LA AGRICOLA ECONOMICA

MARCA LAYA Todos los agricultores deben pedir abono Agrícola Económico...

JOSÉ ESCRIBÁ, LOGROÑO Almacén despacho: calle de Burgos, núm. 3, bajos.

Emigración para la Republica Argentina (Buenos Aires) CONDICIONES EXCEPCIONALES

Abonos Químicos Orgánicos LA AGRICOLA ECONOMICA

LA EMULSION COLIS

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SODA

lodo técnica, es el mejor preparado ANTIESCROFULOSO y el más indicado para combatir con seguro éxito la tuberculosis en sus variadas formas...

Depósito exclusivo: Barandiarán y C. - BILBAO. De venta en todas las droguerías y farmacia.

Estufas, caloríferos, chimeneas, cocinas. Gran depósito de carbones minerales y cok HIJOS DE ARANA. - ZARAGOZA. - Pidanse Catálogos ilustrados

VINO NOURRY. A la vez Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Valls Hermanos Ingenieros constructores TALLERES DE fundición y construcción FUNDADOS EN 1851

SEÑORAS BELLEZA. PREPARADOS del Dr. WOSMAH de LULAIN, EE. UU. No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos...

SOCIEDAD VITÍCOLA

para facilitar la reconstitución de los viñedos por los NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

resistentes a la Filoxera y a todas las enfermedades destructoras de la viña, sin tratamiento alguno

PLANTÓN DE LOS CARMELITAS, RUPESTRIS LACOSTE Y OTROS Administración y despacho: 32, calle Tantarantana, 32. - BARCELONA

En pocas palabras se resume la cuestión de las Viñas Nuevas, Híbridos Productores Directos: SIN INGERTAR; SIN SULFATAR; SIN AZUFRAR; seguridad de GRAN PRODUCCIÓN y BUEN VINO con un cultivo económico, sin gastos extraordinarios!!

Convencida de los servicios inmensos que los Nuevos Híbridos de Viñas pueden prestar a la Viticultura, la Sociedad Vitícola ha hecho grandes sacrificios para plantar extensos campos de experiencia...

Para favorecer la reconstitución de las viñas por medio de los nuevos híbridos productores directos, la Sociedad Vitícola ha acordado ofrecer las estacas y barbados productos de sus viñas...

Enviará gratis a quien lo pida catálogo de precios con indicaciones particulares a cada cepa y noticias generales de su plantación y cultivo.

No teniendo depósitos en ningún punto no deben admitirse como plantas auténticas más que las expedidas directamente por la sociedad Vitícola.

32, CALLE TANTARANTANA, 32. - BARCELONA Agente gral. en esta provincia: D. Andrés Pons y Gonzalez, Mayor, 110, 2.º, Logroño.

CERTIFICADO Los abajo firmados, vecinos de la villa de Cardedeu, invitados por don Ramón Riera, dueño del «Manso Diuner»...

El Alcalde y Médico: Ignacio Ganut. - El Cura párroco: Vicente Costa, Pbro. - El Juez Municipal y Veterinario: José Malla. - El Fiscal Municipal y Médico: Lorenzo Draper. - El Delegado en esta del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y Encargado de la Estación Meteorológica de la Red de Cataluña y Baleares adherida a la Granja experimental de Barcelona: Tomás Balvey Bza. - El Secretario del Ayuntamiento, José Bayer: siguen firmas.

LA VITICULTURA NUEVA 6 los nuevos Híbridos productores directos, resistentes a las enfermedades destructoras de la viña, tratando de la Viticultura americana o la del injerto, dando algunos datos sobre diversas variedades de Híbridos productores directos y del cultivo general...

Próximamente se publicará: LA VIÑA EN 1900 6 LOS NUEVOS HÍBRIDOS Y EL PORVENIR DE LA VITICULTURA Adaptación, Vinificación. - Agricultura y Cultivo moderno

Obra completa de 300 a 400 páginas, por EUGENIO GERMAN DIRECTOR DE LA EXPLORACIÓN Y CAMPOS DE EXPERIENCIAS DE CARDEDEU.

Linea de vapores Serra y La Flecha LINEA DE PUERTO RICO SERVICIO REGULAR ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados, «Benita», «Serra», «Ida», «Paulina», «Rita» y «María» El día de noviembre saldrá de este PAULINA su capitán D. Domingo Girards, admitiendo carga y pasajeros, SIN TRASBORDO, para los puertos de SAN JUAN, AROBIO, AGUADILLA, MAYAGUEZ, PONCE, ARROYO y HUMACAO.

ADVERTENCIA. - Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al estudio de la Agencia para el embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de buques, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y conservación; indicándose si se trata de mercancías de origen extranjero, el caso de ser así, esta Agencia se la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario D. FRANCISCO BARAZAS, Muelle, 13, Teléfono número 57. - Santander.

Director gerente, D. Agustín Valls Verdí, ingeniero Maquinaria e instalaciones completas según los últimos adelantos para Fábricas y molinos de aceite para pequeñas y grandes cosechas. - Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por calderilla o motor. - Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas a brazo, por calderilla o motor. - Fábricas de harina y sus anejos de molinería. - Prensa para vinos, bombas, norias, malacates, etc. Guillotinas. Máquinas de vapor, Motores de gas, Turbinas, etc. - Especialidad en PRENSAS HIDRAULICAS de todas clases para todas las aplicaciones como en los de sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero. - Numerosas referencias.

Dirección para telegramas: VALLS CAMPO SAGRADO, 19 BARCELONA TELÉFONO NUM. 595

Tónico-genitales del Dr Morales Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, espermatocoria y esterilidad: cuentan 30 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes Dr. MORALES. Carretas, 19, Madrid. - En Logroño, Farmacia de G. PIQUER.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA Compañía Colonial TAPIOCAS. TÉS 77 recompensas industriales DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, núms. 18 y 20, Madrid

Academia de corte para señoritas de 15 años en adelante. Se enseña a cortar, preparar y adornar con arreglo a los últimos modelos de los figurines de novedad. Honorarios, 50 céntimos diarios. Puede aprenderse en un mes. Horas de 11 a 1 y de 3 a 5. Isidra Ruiz Mayor, 76

ENOLATURO PADO REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE Esta precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general, los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda a las clases médicas por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y al público lo toma por ser el depurativo más inocuo y seguro.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, núm. 4, Barcelona. - Al detalle en todas las de la Península y Ultramar.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrañamientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Biliis, Debilidad, Ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Kerrova, a 25 ptes. caja en botitas y prospectos acreditados y se envían por correo, remitiendo a pesetas en libranza o sellos al Dr. Kerrova, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis a las consultas por escrito o personalmente. (Este preparado cura a todos por su acción rápida y viva.)

NERVIOSOS EL MATADOLOR, preparado americano, calma a la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NEURÓGENOS Y GOTA

NO HAY DOLOR EL MATADOLOR (Caja) que resista al MATADOLOR (Caja) El Matadolor es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España. Al precio de 2 ptes. franco. Consulta gratis por correo al Dr. Kerrova, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se envía por correo certificado el Matadolor (Caja) a todas partes, suviciando 10 pesetas en sellos.

MULSIÓN NADAL con 80 por 100 aceite puro de hígado de bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos de cal y sosa. Aprobada y recomendada por el Colegio Médico oficial de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de Farmacia en la Universidad de Madrid. Es alimento, golocina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secreción láctea; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; de efectos positivos en las embarazadas y en la infancia. Es crema fluida, blanquísima y la más agradable (se conserva siempre) Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrofulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, gota, reumatismo, diabetes, etc., etc. La venden las principales farmacias. Depósitos en Logroño, Emilio Eraso y B. Lanzagorte; y M. Nadal, Tarazona.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 ptes. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias. De venta en las farmacias de los Sres. P. Gómez, A. Martínez y P. Fernández

Servicios de la Comp. Transatlántica de Barcelona Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de noviembre salvo contingencias, serán los siguientes:

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO. - Servicio del Norte El día 17 de noviembre, saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Coruña el vapor «C. de Cádiz». Servicio del Mediterráneo. El día 26 de noviembre, saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «León XIII». LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA. - El día 11 de noviembre, saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz, el vapor «Isla de Panay». LÍNEA DE FILIPINAS. - El día 6 de noviembre, saldrá de Barcelona, el vapor «Buenos Aires». LÍNEA DE BUENOS AIRES. - El día 3 de noviembre, saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Sarrástegui». LÍNEA DEL BRASIL Y PACÍFICO. - El día 1.º de noviembre, saldrá de Vigo y el 7 de Cádiz, el vapor «San Ignacio». LÍNEA DE FERNANDO POO. - El día de octubre, saldrá de Barcelona y el de Cádiz, el vapor C. Condal. LÍNEA DE CANARIAS. - El día 17 de octubre saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz, el vapor «El Villaverde». LÍNEA DE TÁNGER. - Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. - Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes y pasaje acúdase en Logroño, al Agente D. Guillermo Mozo, calle de la Compañía, núm. 21 (segunda al lado de las Rejas) día cualquiera.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK Purgativos, Depurativos y Antisépticos Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADOS, GASTRICA, CONGESTIONES, ENFERMEDADES INFECCIOSAS. Exíjase el Rotulo adjunto en 4 Colores. Paris, Rue LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y todas Farmacias.

Fábrica de Abonos minero-animales DE PEDRO MARTINEZ VITORES a base de sustancias animales y minerales obtenidos por procedimientos químicos en Logroño con privilegio exclusivo por 20 años

La fábrica se halla situada en la antigua de curtidors de D. NICANOR DE RIVAS (junto al Puente de Hierro)

Imprenta de «La Rioja»